



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

2022

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO NORMATIVO	4
3. OBJETIVOS PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	4
3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	4
4. ALCANCE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	5
5. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	5
a. Diagnóstico de los componentes	5
b. Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de riesgos de Corrupción	5
c. Componente 2: Racionalización de trámites	6
d. Componente 3: Rendición de Cuentas	10
e. Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	12
f. Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	14
g. Componente 6: Iniciativas Adicionales	16

1. INTRODUCCIÓN

El Servicio Geológico Colombiano presenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC para la vigencia 2022, en cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la cual establece que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

Esta estrategia se ha desarrollado desde el fortalecimiento de la gestión pública en la entidad con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde el desarrollo de herramientas que contribuyen con la mejora de una administración transparente, que previenen la materialización de los riesgos, con trámites razonables, y que permiten la presentación constante de resultados, además de ofrecer servicios y productos a las partes interesadas, logrando que las actividades planteadas en cada uno de los componentes de este plan cuenten no solo con un proceso de planificación sino también con el compromiso y motivación de todos los servidores para el éxito en la ejecución de las actividades planteadas.

Este Plan forma parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, e incluye seis (6) componentes a saber:

- 1. Mapa de riesgos de corrupción:** Mediante este componente se elabora el mapa de riesgos de corrupción de la entidad ajustado a la metodología y lineamientos definidos en la política para la gestión integral del riesgo que incluye la administración de riesgos de corrupción en el Servicio Geológico Colombiano.
Se tienen identificados y documentados los posibles hechos generadores de corrupción como parte del mapa de riesgos institucional y en consecuencia se realiza seguimiento a los mismos con periodicidad cuatrimestral a través de la primera y segunda línea de defensa.
- 2. Racionalización de Trámites:** Este componente reúne las acciones para racionalizar trámites de la entidad, buscando mejorar la eficiencia y eficacia de los trámites identificados a partir de la estandarización de procedimientos como mecanismo de simplificación de los mismos, gestión que facilita el acceso a los servicios que brinda la Entidad, permitiéndole simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los servicios existentes. Lo anterior de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, como ente rector del componente.
- 3. Rendición de Cuentas:** Contiene acciones que buscan afianzar la relación Estado – Ciudadano, mediante la presentación de los resultados de la gestión de la entidad a la ciudadanía, antes de control y otras entidades. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr los principios de Buen Gobierno.
- 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano:** Este componente establece los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía, a los trámites y servicios que presta el Servicio Geológico Colombiano, conforme a los principios de información completa, clara y consistente con altos niveles de calidad y oportunidad en el servicio ajustada a las necesidades y expectativas del ciudadano.

5. **Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información:** Este componente reúne los mecanismos de participación ciudadana para expresar libremente y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial. Así como el derecho de participar activamente en el proceso de toma de decisiones.
6. **Iniciativas Adicionales:** Consolida las estrategias encaminadas a fomentar la integridad, la participación ciudadana, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública.

2. MARCO NORMATIVO

El presente plan ha sido elaborado de conformidad con el Artículo 73 de la ley 1474 de 2011, reglamentado por el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015: “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.

Igualmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014).

3. OBJETIVOS PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Definir actividades concretas encaminadas a fomentar la transparencia en la gestión que permitan la identificación, seguimiento y control oportuno de los riesgos; la sistematización y racionalización de los trámites y servicios de la entidad; la realización de una rendición de cuentas y espacios de apropiación social del conocimiento efectivo y permanente; el fortalecimiento de la participación ciudadana en todas las etapas de toma de decisiones del Servicio Geológico Colombiano y el desarrollo de estrategias para el mejoramiento de la atención que se brinda al ciudadano.

Lo anterior, en procura de contar con una entidad que lucha contra la corrupción de manera efectiva, aplicando los principios de transparencia, eficiencia administrativa y buen gobierno.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Facilitar el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión del SGC y de esta manera identificar aportes para el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas.
- Implementar y fortalecer el desarrollo de estrategias relacionadas con la Ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Diseñar la estrategia para la rendición de cuentas a la ciudadanía por parte del SGC que permita brindar a los ciudadanos información actualizada sobre la gestión de la entidad, en cumplimiento y desarrollo de la participación ciudadana.

4. ALCANCE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano aplica para todos los servidores y contratistas del Servicio Geológico Colombiano en la ejecución de sus procesos, el desarrollo de sus funciones y la normatividad aplicable.

5. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

a. Diagnóstico de los componentes

El Servicio Geológico Colombiano realizó un diagnóstico de las oportunidades de mejora en cada uno de los componentes a partir de la revisión de lineamientos dados en cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y gestión - MIPG, a partir del diálogo con los grupos de valor, la disponibilidad de recursos y las recomendaciones que hicieron parte del informe de resultados a la Medición De Desempeño aplicada con el Formulario Único de Reporte de Avances a la gestión FURAG en la vigencia 2021, lo cual contempló las actividades que fueron incluidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del año 2022.

Estas acciones de mejora se enfocaron en los índices de las políticas de; Participación Ciudadana, Servicio al ciudadano, Direccionamiento estratégico y Planeación institucional, Racionalización de Trámites y Transparencia y acceso a la información, por lo cual se han relacionado con los componentes contemplados en el plan y las actividades que se planificaron para esta vigencia. Igualmente, el plan de acción del MIPG del Servicio Geológico Colombiano complementa las actividades propuestas, ya que también se involucran con otros líderes de política y de procesos que deben aportar a su implementación del MIPG.

b. Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de riesgos de Corrupción

Este componente establece los criterios generales para la identificación y prevención de los riesgos de corrupción del Servicio Geológico Colombiano, permitiendo la generación de alarmas y la aplicación de mecanismos orientados a controlarlos y evitarlos. El Instituto elaboró y actualizó en 2020 el mapa de riesgos de corrupción siguiendo las orientaciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en la Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4.

Dada la emisión de nuevos lineamientos y recomendaciones para la gestión de riesgos institucional, el Servicio Geológico Colombiano realizará una revisión del documento emitido por el DAFP denominado Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de controles en entidades públicas versión 5, con esta revisión se pretende incluir elementos que permitan a la metodología adoptada

por la entidad continuar hacia el mejoramiento continuo respecto a la gestión de los riesgos de corrupción.

A continuación, se presenta la estrategia a desarrollarse en el año 2022 para el componente Mapa de Riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 del Servicio Geológico Colombiano.

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Política de Administración de Riesgos	1.1.	Efectuar la revisión y de ser necesaria la actualización de la política de gestión integral del riesgo del Servicio Geológico Colombiano.	Política de Gestión Integral del Riesgo.	Grupo de Trabajo Planeación	30/04/2022
	1.2	Fortalecer el manual de gestión integral de riesgo para asegurar que contenga lineamientos de integridad y cumplimiento, de manera tal que se oriente a la Gestión Integral de riesgos	Manual para la gestión integral del riesgo V2.	Grupo de Trabajo Planeación	30/04/2022
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.3	Realizar revisión a las matrices de riesgo de Corrupción del Servicio Geológico Colombiano.	Mapa de riesgos de corrupción.	Grupo de Trabajo Planeación	30/08/2022
Consulta y Divulgación	1.4	Mantener pública la información del mapa de riesgos de corrupción en la página web del Instituto.	Sitio Web Mapa de Riesgos	Grupo de Trabajo Planeación	31/12/2022
Monitoreo o revisión	1.5	Efectuar el seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos de corrupción.	(3) Tres monitoreos al mapa de riesgos de corrupción	Grupo de Trabajo Planeación	31/12/2022
Seguimiento	1.6	Realizar el seguimiento cuatrimestral mapa de riesgos de corrupción	(3) Tres seguimientos al mapa de riesgos de corrupción.	Grupo de Trabajo Planeación	31/12/2022

c. Componente 2: Racionalización de trámites

Desde el Servicio Geológico Colombiano-SGC, se ha venido desarrollando una estrategia de racionalización de trámites desde hace varios años, con el propósito de facilitar a la ciudadanía el acceso a los trámites y servicios que presta la Entidad, mejorando los procesos que componen cada

trámite. Para ello, desde cada área o proceso del Servicio Geológico Colombiano se analiza cuáles son esos trámites, procesos o procedimientos susceptibles de mejora, y que, por su importancia y demanda, requieren una estrategia de racionalización haciendo más simple el acceso a estos por parte de la ciudadanía en general. Para esta vigencia, se han seleccionado los trámites de Licencia importación y de exportación de materiales radiactivos, con el fin de disminuir los tiempos administrativos en dar respuesta a estos trámites y por otro lado hacer uso correcto de la tecnología, lo cual pretende mejorar la experiencia del usuario para obtener respuesta antes las solicitudes que llegan de manera automática y por otro lado se lograra fortalecer las relaciones interinstitucionales existentes con el Ministerio de Comercio, industria y comercio.

A continuación se describe la acción a realizar para el componente.

Nombre del Trámite, Proceso o Procedimiento	Tipo de Racionalización	Acción Específica de Racionalización	Situación actual	Descripción de la mejora a realizar al trámite, proceso o procedimiento	Beneficio al Ciudadano y/o entidad	Dependencia Responsable	Fecha Realización	
							Inicio	Fin
LICENCIA IMPORTACIÓN DE MATERIALES RADIATIVOS	Tecnológica	Interoperabilidad Ventanilla Única Comercio Industria y Turismo – VUCE.	Actualmente los vistos buenos ante la Ventanilla Única - VUCE asociado a licencias de importación de material radiactivo se genera manualmente entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el SGC.	Gestionar el Vo.Bo de manera automática mediante interoperabilidad entre el sistema de información de la autoridad reguladora delegada y la ventanilla VUCE.	Reducción del tiempo necesario para la obtención del visto bueno asociado a licencias de importación de material radiactivo.	Grupo Licenciamiento y Control Dirección Gestión de Información Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	15 de enero de 2022	01 de abril de 2022
	Administrativa	Reducción tiempos de respuesta para la generación del visto bueno	De 1 a 5 días hábiles para la generación del visto bueno ante la Ventanilla Única - VUCE mediante la cual se adelanta el proceso de verificación de correspondencia entre la información presentada en el trámite de obtención de la licencia de importación de materiales radiactivos y la contenida en el registro de solicitud de importación asociado al trámite	Se reduce a máximo un (1) día en la Gestión del visto bueno totalmente en línea, de manera que el importador cargue la información en la plataforma del VUCE y el sistema realice la verificación y emisión automática del visto bueno para la importación del Material Radiactivo	Gestión del visto bueno en menos de un día	Grupo Licenciamiento y Control	01 de abril de 2022	15 de diciembre de 2022

Nombre del Trámite, Proceso o Procedimiento	Tipo de Racionalización	Acción Específica de Racionalización	Situación actual	Descripción de la mejora a realizar al trámite, proceso o procedimiento	Beneficio al Ciudadano y/o entidad	Dependencia Responsable	Fecha Realización	
							Inicio	Fin
LICENCIA REEXPORTACIÓN MATERIAL RADIATIVO	Administrativa	Reducción tiempos de gestión del trámite	La gestión del tramites se realiza en 15 días hábiles	Reducción de los tiempos para la gestión del trámite de expedición de la Licencia de Reexportación de Material Radiactivo	Se reduce el tiempo de gestión del trámite a 5 días hábiles	Grupo Licenciamiento y Control	01 de Mayo de 2022	31 de diciembre 2022

Nota: Esta información ha sido registrada en la plataforma SUIT Sistema Único de Información y Trámites.

d. Componente 3: Rendición de Cuentas

Este componente pretende describir las acciones que se desarrollaran durante la vigencia 2022 para presentar los informes de gestión a la ciudadanía, garantizando la transparencia y buen gobierno de la administración de la entidad. En este componente interactúan las diferentes áreas de la Entidad, para de cara a la ciudadanía, presentar los resultados de los diferentes proyectos que desarrollan, favoreciendo espacios de apropiación social de conocimiento que pone a disposición de la ciudadanía la información geocientífica generada en la entidad. Para esta vigencia, se plantearon varias actividades agrupadas por subcomponentes a desarrollarse a lo largo del año, en función de un ciclo de mejoramiento continuo donde se involucran diferentes actores internos y externos, y se promueve el uso de un lenguaje claro de calidad comprensible para todos los grupos de interés.

A continuación, se presentan las actividades a desarrollar durante esta vigencia.

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Información de calidad y en lenguaje comprensible.	3.1.	Realizar seguimiento a la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, incluyendo el avance del PAAC.	Tres (3) Informes de seguimiento al avance de la rendición de cuentas una vez cada cuatrimestre, publicados en la sección de transparencia y en el menú participa de la página web	Equipo líder de rendición de cuentas Grupo de trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones Grupo de trabajo planeación Oficina de control interno.	31/12/2022
	3.2.	Efectuar publicación de información geocientífica.	Dos (2) publicaciones en el MIIG Motor de Integración Geocientífica. No. Actas de oficialización de la información Geocientíficos.	Direcciones Técnicas	31/12/2022
	3.3.	Publicar un informe del estudio de posicionamiento del SGC.	Un (1) informe de estudio del posicionamiento del SGC.	Grupo de trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones	30/06/2022
	3.4	Producir y publicar noticias sobre la gestión institucional en el portal web del SGC	Ciento veinte (120) noticias publicadas.	Grupo de trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/12/2022

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
	3.5.	Producir y publicar piezas para las campañas externas comunicando la gestión del Servicio Geológico Colombiano.	Ciento cuatro (104) piezas gráficas sobre la gestión institucional producidas y publicadas.	Grupo de trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/12/2022
	3.6.	Producir y divulgar videos sobre la gestión y quehacer institucional del Servicio Geológico Colombiano durante la vigencia.	Cuarenta (40) videos sobre la gestión institucional.	Grupo de trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/12/2022
	3.7	Producir y divulgar boletines sobre la gestión institucional durante la vigencia.	Cincuenta (50) boletines	Grupo de trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/12/2022
	3.8.	Divulgar informes en espacios de rendición de cuentas.	Diseñar cuatro (4) piezas comunicativas y divulgarlas por los canales internos y externos, sobre los informes de los espacios de rendición de cuentas	Grupo de trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/12/2022
	3.9.	Actualizar y/o desarrollar documentación en lenguaje claro durante la vigencia 2022.	Cinco (5) documentos en lenguaje claro.	Grupo de trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones.	31/12/2022
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.9	Realizar ejercicios de diálogo en espacios de apropiación social del conocimiento.	Tres (3) espacios de diálogo.	Equipo líder de rendición de cuentas	31/12/2022
	3.10.	Efectuar ejercicios de Rendición de Cuentas	Una (1) audiencia pública de rendición de cuentas Un (1) ejercicio de rendición de cuentas diferente a la audiencia	Equipo líder de rendición de cuentas	31/12/2022
	3.11	Gestionar la Participación del SGC en las Ferias Acércate	Un (1) Informe sobre la gestión del SGC para la participación en las Ferias Acércate.	Grupo de trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones.	31/12/2022
	3.12	Articulación con otras entidades.	Realizar gestiones ante dos (2) entidades para articular, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas.	Grupos de trabajo de Planeación y de Participación Ciudadana y Comunicaciones.	31/12/2022

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.	3.17	Encuesta	Aplicar una (1) encuesta de evaluación y retroalimentación de la rendición de cuentas	Grupo de trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/12/2022
	3.18	Acciones de mejora	Evaluar e implementar (1) una acción de mejora a partir de los eventos de diálogo realizados.	Grupos de trabajo de Planeación y de Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/12/2022

e. Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Servicio Geológico Colombiano como entidad generadora de conocimiento, y con el interés del desarrollo económico y social del país, está comprometido con el fomento de la participación ciudadana en su quehacer. Por ello, ha diseñado a través de este componente un plan de acción donde involucra diferentes elementos que no sólo mejorarán la atención a la ciudadanía, sino que permitirá identificar las necesidades de diferentes grupos de interés, y dará a conocer a un mayor número de ciudadanos los mecanismos de atención con los que cuenta la entidad. Es así como este componente busca que la atención ciudadana se desarrolle en un lenguaje incluyente, de calidad y oportuno, mejorando la comunicación constante con los usuarios de la entidad y la ciudadanía en general.

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Planeación estratégica del servicio ciudadano	4.1.	Desarrollar una mesa de trabajo para revisar los mecanismos de promoción de la participación ciudadana.	Una (1) mesa de trabajo.	Grupo de trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/12/2022
	4.2	Caracterización de grupos de valor.	Un (1) Informe de caracterización de grupos de valor.	Grupo de Trabajo Planeación	31/12/2022
	4.3	Realizar el autodiagnóstico del estado de implementación de la política de servicio al ciudadano.	Un (1) Informe de diagnóstico del estado de implementación de la política de servicio al ciudadano.	Grupo de trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones Grupo de Planeación	30/06/2022

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
	4.4	Realizar espacios de diálogo internos y/o externos.	Dos (2) mesas de trabajo y un (1) acta con los resultados de identificación de prioridades, la definición colaborativa de acciones y el establecimiento de indicadores.	Grupo de trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/12/2022
Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano.	4.5.	Capacitación en atención incluyente.	Talento humano de la entidad capacitado en atención incluyente	Grupo de trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones Grupo de Talento Humano Grupo de Planeación	31/12/2022
Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	4.6	Fortalecer los canales virtuales de atención a la ciudadanía.	Efectuar una acción de fortalecimiento en los canales de atención virtual de acuerdo con la Resolución 1519 de 2020.	Grupo de trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones Dirección de Gestión de Información	31/12/2022
	4.7.	Fortalecer las acciones de relacionamiento con la ciudadanía.	Incluir señalética inclusiva como acción de fortalecimiento del relacionamiento con la ciudadanía.	Grupo de trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones Dirección de Gestión de Información	31/12/2022
Conocimiento del servicio al ciudadano	4.7	Promover el conocimiento de los avances institucionales para transmitirlos adecuadamente a los usuarios internos y externos.	Comunicar a través de cincuenta (50) boletines Geoflash información sobre la gestión de los proyectos institucionales e invitar a los usuarios a que opinen al respecto.	Grupo de trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/12/2022
Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	4.8	Diseño e implementación del método de ciudadano incógnito en el canal telefónico	Un (1) Informe de resultado del método.	Grupo de trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/12/2022

f. Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Asegurar que la gestión de la entidad se realice de manera transparente e incluyente, es uno de los objetivos del Plan Anticorrupción y de atención a la ciudadanía. El acceso a la información se hace indispensable para asegurar la transparencia en la gestión pública, por ello este componente fortalece y desarrolla mecanismos que permiten a la ciudadanía interactuar con los proyectos y servicios de la Entidad de manera más precisa y participativa. Es así como el acceso a la información pública seguirá fortaleciéndose a través de herramientas como la publicación de datos abiertos, la información publicada en la página web, la inclusión de criterios de accesibilidad para personas con discapacidad, entre otros.

A continuación, se describen las actividades a desarrollar para esta vigencia.

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Lineamientos de Transparencia Activa	5.1.	Respuesta a solicitudes de información y PQRSD	Cuatro (4) Informes de Seguimiento de PQRDS.	Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana y Comunicaciones.	31/12/2022
	5.2.	Publicar la información en datos abiertos.	Un registro de actualización de datos abiertos.	Dirección Técnica de Gestión de la Información	31/12/2022
	5.3	Realizar revisión del espacio de transparencia y acceso a la información del Portal Web.	Un (1) Informe de seguimiento cuatrimestral.	Dirección Técnica de Gestión de la Información	31/12/2022
Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.4	Atender las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en la ley. Anotando el cumplimiento de lo definido en el Decreto 1081 de 2015.	Cuatro (4) Informes de Seguimiento de PQRSD.	Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/12/2022
Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	5.5.	Realizar una mesa de trabajo para realizar revisión al cumplimiento de requisitos de los tres instrumentos de apoyo al proceso de gestión de la información.	Una (1) revisión del Inventario de activos de información, el esquema de publicación de la información y el	Dirección Técnica de Gestión de la Información Servicios Administrativos.	31/08/2022
Criterio Diferencial de Accesibilidad	5.6.	Desarrollar una campaña al interior del instituto para mejorar la	Una (1) campaña para mejorar la atención de personas	Grupo de Trabajo de Participación	31/12/2022

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
		atención a las personas en situación de discapacidad.	en situación de discapacidad.	Ciudadana y Comunicaciones	
	5.7.	Producir y publicar videos subtítulos y con recuadro en lengua de señas colombiana para público en condiciones de discapacidad auditiva.	Cuatro (4) videos subtítulos y con recuadro en LSC	Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/12/2022
Monitoreo de Acceso a la Información Pública	5.8.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar un informe de solicitudes de acceso a la información en el que se indique: 2. Número de solicitudes recibidas y número de solicitudes respondidas. 3. Número de solicitudes trasladadas a otra institución 4. Tiempo de respuesta promedio a las solicitudes 5. Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información. 	Cuatro (4) Informes de Seguimiento de PQRS.	Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/12/2022

g. Componente 6: Iniciativas Adicionales

Este componente busca promover acciones encaminadas a fortalecer la transparencia de la gestión pública en la entidad, por ello, para esta vigencia se ha establecido como actividad la divulgación y promoción del código de integridad, interiorizando en los funcionarios y contratistas del Servicio Geológico Colombiano, los valores que lo componen. Honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, responsabilidad y vocación de servicio son los valores que hacen parte del código de integridad de la entidad, el cual es divulgado constantemente al personal, independientemente de su tipo de vinculación, con el fin de orientar su quehacer de manera transparente, diligente y comprometida con la misión institucional. Por otro lado, en el marco de la actualización del plan estratégico institucional se propone la integración y alineación de los procesos con la planeación estratégica.

A continuación, se describe la actividad planteada para este componente a desarrollarse en la vigencia 2022.

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Integridad	6.1.	Promover la cultura de integridad y transparencia	Un (1) evento virtual sobre integridad y transparencia	Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	28/02/2022
	6.5.	Actualización de la Política antisoborno, anticorrupción y prevención de fraude, de manera tal que se oriente a la Gestión Integral de riesgos	Política antisoborno, anticorrupción y prevención del fraude.	Grupo de Trabajo Planeación.	30/04/2022
	6.6.	Revisión y actualización de la documentación y divulgación de los canales de denuncia internos y Externos	Documentos revisados y/o actualizados	Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	30/04/2022
Integración y alineación con la PLANEACIÓN estratégica	6.7.	Documentación de mecanismos que fomenten la participación ciudadana y la promoción del control social	Manual de promoción del control social y mecanismos de participación ciudadana	Grupo de Trabajo Planeación.	30/08/2022

6. CONTROL DE VERSIONES DEL DOCUMENTO

Versión	Fecha de aprobación	Descripción	Responsable
1	Se publica para comentarios.	Identificación de las actividades a desarrollar para dar cumplimiento a cada uno de los componentes que integran el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022, de acuerdo con las directrices del DAFP.	Grupo de Trabajo Planeación Grupo de Trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones.